

H. Concejo Municipal



ACUERDO Nº 38/2016

SESIÓN ORDINARIA 21 de fecha 20 de Julio de 2016.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 20 de Julio/2016, se aprueba en forma unánime, en conformidad al documento Ord. D.O-H.RV 716 de fecha 30.07/2016 del Director Regional de Obras Hidráulicas de Valparaíso, que otorga su Visto Bueno a la solicitud de Extracción de Áridos en el Río Aconcagua San Rafael, Segunda Etapa (Santa María) a Don Mateo Ahumada Ávila, la extracción por un volumen de 600 mts.3, lo que queda supeditado a la confección del respectivo contrato entre el peticionario y la l. Municipalidad de Santa María.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

Los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Eloy Ibacache González; Don Boris Leiva Núñez; Don David Olguín Vargas; Don José Grbic Bernal y Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza.

> LUIS BASAUL CRAVIOLATTI SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ

